



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 355

LITUECHE, 10 de febrero de 2025

“Acepta Implicancia y designa Nuevo Fiscal”

CONSIDERANDO:

- El decreto alcaldicio N°1.305 de instruye sumario administrativo por los hechos denunciados en oficio N°70 del 05 de agosto de 2024, remitido por Carabineros de Chile, Reten Central Rapel.
- Solicitud presentada por fiscal designado, Srta. Arlene Santin Armijo, funcionaria municipal del JPL de Litueche, que señala implicancia en designación.
- Que teniendo en cuenta los argumentos dados por la Srta. Santin respecto de su implicancia y de acuerdo a lo que señala en inciso 3° del artículo 132° de la Ley 18.883, “*el fiscal o el actuario podrán declararse implicados por algunos de las causales mencionadas en el artículo 131 ° o por algún otro hecho que a su juicio les reste imparcialidad*”, se hace necesario designar un nuevo fiscal para retomar proceso sumarial instruido según decreto mencionado en el punto uno de estos considerando.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

1. **ACEPTASE** la implicancia de Fiscal designado, secretaria Abogado del Juzgado de policía Local de Litueche, Doña Arlene Santin Armijo RUN N°16.912.970-3, según decreto Alcaldicio N° 1.305 del 08 de agosto de 2024.
- 2.- **DESIGNESE** nuevo fiscal a Doña Laura Uribe Silva , RUN N°15.681.903-4, secretaria Municipal.
- 3.- **NOTIFIQUESE** a la fiscal designada, adjuntando antecedentes de respaldo que se mencionan en decreto N°1.305 del 08 de agosto de 2024..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS/Ins
DISTRIBUCION

- Fiscal
- Control
- Archivo



RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

